

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el **2do Encuentro regional de termalismo y turismo de bienestar a desarrollarse en la Rioja el 31 de octubre y 1 de noviembre**. Con la misión de sembrar conciencia y sensibilizar sobre la importancia de valorar los cuantiosos y extraordinarios recursos termales de los que disponen las provincias del NOA

Gabriela Pedrali
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde tiempos inmemoriales, la humanidad ha buscado en la naturaleza alivio para sus dolencias y bienestar. A lo largo de la historia, el termalismo y la talasoterapia han surgido como disciplinas fundamentadas en el estudio y la experimentación de las propiedades medicinales de las aguas y fangos termales. En la actualidad, el Turismo de Salud y Bienestar ha ganado relevancia como un nicho de mercado en constante crecimiento. El 2° Encuentro Regional de Termalismo y Turismo de Bienestar, a celebrarse en La Rioja los días 31 de octubre y 1 de noviembre, representa una oportunidad para promover y valorar estos recursos naturales en la región.

El turismo termal ha llevado a una renovación en las prácticas de ocio y salud relacionadas con las aguas minero-medicinales. Las Termas de Santa Teresita en La Rioja, ubicadas en el departamento de Arauco, se destacan por sus propiedades terapéuticas y sus servicios de calidad. Esta zona montañosa ofrece un microclima único, donde las aguas termales cercanas a los 40° brindan múltiples beneficios para la salud. Tras el éxito del primer encuentro en 2022, La Rioja ha experimentado un notable crecimiento en el turismo de salud y bienestar, con nuevas inversiones que amplían la oferta turística en la región.

El 2° Encuentro Regional se propone como una oportunidad para consolidar y fortalecer el turismo de termalismo y bienestar, destacando su importancia como motor de desarrollo económico y social en la región del NOA. La sensibilización sobre los recursos termales y sus beneficios para la salud será uno de los pilares fundamentales de este evento.

El objetivo principal de este encuentro es crear conciencia sobre la importancia de valorar los recursos termales de la región, así como su impacto positivo en la salud de las personas.

Objetivos

- Consolidar el turismo de termalismo y bienestar como un elemento integrador regional.
- Promover el uso sostenible de los recursos termales.
- Mejorar la salud pública a través de los recursos termales-medicinales.
- Fomentar el acceso al termalismo social mediante tarifas diferenciales.
- Atraer inversores y generar empleo en el sector turístico.
- Potenciar el interés por el desarrollo de complejos turísticos en la región.

Desarrollo del Evento

El 2° Encuentro Regional se llevará a cabo en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, el Complejo La Merced Termal y la Hostería de Termas de Santa Teresita en Santa Teresita, La Rioja. Este evento reunirá a agentes de turismo, profesionales del sector, estudiantes, profesionales de la salud y el público en general, con la participación de autoridades a nivel nacional, provincial y departamental. Todas las provincias del Ente Norte tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias y metodologías en el desarrollo del turismo termal.

En consideración de lo expuesto, es que solicito a mis pares diputados y diputadas nos acompañen con la aprobación del proyecto, consideramos que este evento contribuirá al crecimiento y desarrollo sostenible del turismo de salud y bienestar en la región, promoviendo su valorización y fomentando la diversificación de la oferta turística.

Gabriela Pedrali
Diputada Nacional